



## ACTA N° 543

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 03 del mes de Agosto del 2017, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados y presentes Ingenieros Nelson COTELLA, Silvia SERENO, Marcelo FLORES, Darío DIAZ, Ivana CRUZ, Javier ZIZZIAS, Sra. Isabel LOPO, Sra. Felisa VÉLEZ y los Sres. Facundo CRIAIO, Axel PAULUCCI, Valeria BERTOLA y Paola BIMA.

Se encuentran presente los Señores Directores de Departamentos Ingenieros, Érica ZURITA, Laura POTES y Gabriel CAMPETELLI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

### LECTURA DE ACTA ANTERIOR

En primera instancia, la Sra. Decana pone en consideración la aprobación del Acta N°542. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana comienza con el tratamiento del temario propuesto:

#### 1) SOLICITUD DE AUSPICIO INSTITUCIONAL PARA EL “SIMPOSIO ARGENTINO DE SISTEMAS EMBEBIDOS” F.I. – UBA

La Sra. Decana informa que el Director del Dpto. de Telecomunicaciones Ing. Gustavo RODRIGUEZ, adjunta una nota presentada por el Coordinador General del Simposio Argentino de Sistemas Embebidos 2017, en la que se solicita el auspicio a dicho evento. Este auspicio consistiría en difundir del evento, proponer disertantes y fomentar a docentes, investigadores y estudiantes a participar del mismo, contribuyendo de ser posible con gastos de viaje y alojamiento en el monto que considere apropiado. El Simposio está planificado para desarrollarse del 9 a 11 de Agosto del corriente año en Buenos Aires.

La Sra. Decana propone dar el aval académico y se somete a discusión la posibilidad de contribuir con los gastos que los alumnos necesitan para participar en el Simposio. La Sra. Decana propone al C.D. que opine si es razonable hacer un aporte económico y de que ítem del presupuesto aprobado por resolución se debitaría dicho dinero. Luego de un debate del tema en tratamiento, y la información aportada por el Ing. Darío Díaz donde explica que las actividades de los estudiantes en el Simposio serán: realizar un curso y presentar un trabajo que pueden inclusive obtener algún tipo de premiación. En base a estos datos la Sra. Decana propone al C.D. aprobar el aporte de \$ 2.000 (pesos dos mil) del ítem “Viajes de Alumnos” del presupuesto de C.D. y otorgar el aval académico al evento. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### 2) PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA REUNIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CTE. AÑO

Se aprueba por unanimidad el siguiente Cronograma para las reuniones Ordinarias del C.D. de la FI correspondientes al segundo semestre de 2017:

Día	Fecha	hora
Jueves	17-08-2017	14:30 hs.
Miércoles	30-08-2017	14:30 hs.
Jueves	14-9-2017	14:30 hs.
Miércoles	27-09-2017	14:30 hs.
Jueves	12-10-2017	14:30 hs.
Miércoles	25-10-2017	14:30 hs.
Jueves	09-11-2017	14:30 hs.
Miércoles	22-11-2017	14:30 hs.
Jueves	07-12-2017	14:30 hs.

**3) NOTA PRESENTADA POR CONSEJEROS ESTUDIANTILES VALERIA BERTOLA Y PABLO FIEZZI PARA SER INCORPORADOS A LA COMISIÓN AD-HOC “ENCUENTRO DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2017-2018”**

La Sra. Decana da lectura a la nota de los consejeros Pablo FIEZZI y Valeria BERTOLA, quienes solicitan su incorporación a la Comisión Ad-Hoc “Encuentro de integración a la vida universitaria 2017-2018”. La solicitud se fundamenta en que ellos consideran importante su participación para acompañar a los estudiantes desde el primero hasta el último día en Nuestra Casa de Estudios la Sra. Decana pone a consideración la incorporación y se aprueba por unanimidad.

**4) SOLICITUD DE UN CARGO INTERINO AYUDANTE DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO, ASIGNATURA CALCULO II Y ECUACIONES DIFERENCIALES. DPTO. CIENCIAS BÁSICAS**

La Sra. Decana lee la nota firmada por el Director y Subdirector de Departamento de Cs. Básicas Ingenieros Jorge DAGHERO y Javier ZIZZIAS, en la que se solicitan el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera Semi-Exclusiva en el Área Matemática para las materias Calculo II y Ecuaciones Diferenciales. El pedido se basa en la necesidad de llevar a cabo dichas actividades, teniendo puntos docentes de la Ing. Liliana RUESTCH que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía. En la misma nota se propone el jurado para el concurso: como Titulares los Ingenieros David PALUMBO, Guillermo BOSSIO y Daniel FORCHETTI y como Suplentes los Ingenieros Alba LEMA, Jorge DAGHERO y Javier ZIZZIAS. Posteriormente, el Ing. ZIZZIAS explica la situación de las materias para las cuales se propone el cargo y hace notar que dichas materias se comienzan a dictar la próxima semana, por lo cual solicita el tratamiento del tema sobre tablas.

La Sra. Decana propone constituirse en Comisión para tratar el tema “Solicitud de un cargo interino Ayudante de Primera Semi-Exclusiva, Asignatura Cálculo II y Ecuaciones Diferenciales. Dpto. Ciencias Básicas”. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El C.D. constituido en Comisión analiza la situación, evalúa que el cargo a que hace referencia se sustanciará con los puntos de licencia de la Ing. RUESTCH, por lo que el C.D. considera que estaría dada la factibilidad económica. Además, del análisis de la nota el C.D. concuerda que este llamado a concurso estaría resolviendo los problemas académicos que se generaron con la licencia de la Docente antes mencionada. Y por último el C.D. considera que los Jurados propuestos tanto titulares como suplentes cumplen con los requisitos para desempeñarse en la función propuesta. El C.D. basándose en el análisis antes realizado propone hacer lugar al pedido.

Se aprueba por unanimidad el llamado a concurso para cubrir un cargo interino Abierto de Ayudante de Primera Semi-Exclusiva, en las asignaturas Cálculo II y Ecuaciones Diferenciales del Dpto. Ciencias Básicas y los Jurados propuestos.

**5) SOLICITUD DE DOS CARGOS J.T.P. EXCLUSIVA. DPTO. TELECOMUNICACIONES**

La Sra. Decana, lee la nota presentada por el Director de Dpto. de Telecomunicaciones Ing. Gustavo RODRIGUEZ, recibida de fecha 28 de junio del corriente, en la que solicita que se realicen las gestiones para que el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva. Uno de ellos en el área de servicios de datos y Sistemas Multimediales/Radiocomunicación y telecomunicaciones; orientación docente: Sistemas de transmisión (0026) y Tratamiento Digital de Imágenes (0038); Orientación en Investigación: Procesamiento de señales médicas utilizando técnicas de inteligencia artificial. El otro llamado se propone para el área de Radiocomunicación y Telecomunicaciones; Orientación Docente: Propagación de Antenas (0031) y Campos y Ondas Electromagnéticas (0015); Orientación en Investigación: Arreglo de Antenas. Además, se adjunta el acta aprobada en reunión de dicho Departamento con fecha, 14 de marzo de 2017, donde se aprueban estos pedidos.

La Sra. Decana propone que el pedido sea tratado en forma conjunta por las Comisión de Enseñanza y Biblioteca y la de Presupuesto, y que se solicite la presencia del Director de Dpto. de



Telecomunicaciones. para aclarar las dudas que puedan presentarse. Se aprueba la propuesta en forma unánime.

**6) PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LABORATORIO DE MONITOREO DE GRADUADOS (MIG)**

La Sra. Decana informa que se presenta la propuesta para designar a las Autoridades, Integrantes y Colaboradores del Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG) dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería. En dicha nota se proponen:

Directora: Dra. Analía CHIECHER, Vice-Directora: Dra. Paola PAOLONI; Integrantes: Analista Luciano SANCHEZ, colaboradores Internos Ingenieros: Martin de YONG, Mauricio TOLEDO; Becarios PEFI: Daiana BUSTOS, Leticia CONCHA; Becarios CIN: Daiana SCHLEGEL, Colaboradoras Externas: Lic. Jaqueline MORENO, Dra. Marta PANAIÁ, Lic. Tatiana LOSER, Lic. Rocío Belén FALCON. El C.D. aprueba la designación de los integrantes por unanimidad.

**7) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR JUSTIFICACIÓN INCUMPLIMIENTO DE ENCUESTA ALUMNOS 2016, PRESENTADA POR REGISTRO DE ALUMNOS**

La Sra. Decana da lectura a la nota presentada por Registro de Alumnos de la FI, por la cual solicita al C.D. justificar el incumplimiento de las encuestas docentes no realizadas por alumnos durante el ciclo lectivo. La solicitud se fundamenta en que estos estudiantes no pudieron completar las encuestas debido a que el/los docente/s a quien/quienes se debería/n haber encuestado no estaban cargados en el SIAL. La Sra. Decana propone hacer lugar al pedido de justificación. Se aprueba la propuesta en forma unánime.

**8) ACTAS DE JUNTAS ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA Y DEL DOCTORADO EN CS. DE LA INGENIERÍA REF. A: ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL CRÉDITO, INSCRIPCIÓN Y DEFENSA DE TESIS**

La Sra. Decana da lectura a nota que propone la actualización de aranceles para las carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Maestría en Ciencias de la Ingeniería y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería). La Sra. Decana informa que en el Anexo I de la Resolución de C.S. N° 048/14 se encuentra previsto el cobro de matrícula y aranceles por créditos y que en base a ello esta Unidad Académica, a propuesta de la Secretaría de Posgrado y con el acuerdo de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería y de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de esta Facultad, considera conveniente actualizar el valor del crédito para las carreras de Posgrado que se dictan en la FI y elevan una propuesta al C.D. Es así que La Sra. Decana propone la aprobación de los siguientes valores del crédito, inscripción y defensa de tesis para las carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto:

Estudiantes Argentinos:

Todo concepto: \$25.000

Cursos y Seminarios Individuales: \$ 60/hora/ \$1.200 por crédito.

Inscripción: \$1.000

Defensa de tesis: \$ 5.000

Estudiantes extranjeros:

Todo concepto: US\$ 5.800

Por otra parte, según la sugerencia de las Juntas Académicas se detalla el ítem 5 del Régimen de becas vigente, para la eximición de aranceles, quedando:

1)- Docentes U.N.R.C. primera carrera (según Res. C.S. N° 197/91 y 019/02) beca total.

2)- Becarios internos y externos (según Res. C.S. N° 197/91 y 016/94) beca total.

3)- Agentes No-Docentes U.N.R.C. (Res. C.S. N°197/01 y 174/05) beca total.

4)- Convenios de Cooperación de Posgrado vigentes en esta Universidad.

5) - Becas especiales:

- Egresados de la FI-UNRC inscriptos a cursos de la Carrera: 25 % de eximición en aranceles vigentes.

- Egresados de la FI-UNRC inscriptos a la Carrera: 50 % de eximición en aranceles vigentes.

-Otros casos no contemplados: según solicitud del aspirante (debe presentar nota justificando el pedido y CV), serán analizados por la Junta Académica.

La propuesta se aprueba por mayoría, con 3 abstenciones.

**9) SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. SECRETARIO ACADÉMICO DE LA F.I. PARA MODIFICACIÓN DE RES. CD N° 243/16 CON REFERENCIA AL RE-DICTADO DE INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA Y FÍSICA”**

La Sra. Decana da lectura a la nota del Secretario Académico en la que solicita se modifique el punto 6.4.3 “Introducción a la Física y Física” de la Resolución de C.D. N° 243/16, por la cual se aprueba el Proyecto de Integración a la Cultura Universitaria 2017 a las Carreras de la Facultad de Ingeniería.

En dicho punto se establece que los estudiantes que desaprobaban el primer parcial de Introducción a la Física, se les propondrá un taller y que este taller se dictaría previo al recuperatorio del primer parcial y sería obligatorio para poder acceder durante el segundo cuatrimestre al redictado de Introducción a la Física. Debido a la modificación de fechas de los parciales que tuvo lugar este año no se dictó este curso, razón por la cual los estudiantes no podrían acceder al redictado de Introducción a la Física. En consecuencia el Secretario Académico solicita que se modifique este punto de la resolución de forma que aquellos estudiantes ingresantes que cursaron y obtuvieron la condición de Libres en Introducción a la Física, puedan acceder al redictado de Introducción a la Física reuniendo los siguientes requisitos: tener los informes de los laboratorios del año lectivo aprobados y haber obtenido la condición de libres por parcial, con una nota promedio igual o superior al 25% del conocimiento total de la asignatura.

La Sra. Decana propone que, dado que es una circunstancia especial la que se presenta este año se resuelva la situación planteada otorgando una excepción por este año a lo establecido por la resolución C.D. 243/16 ítem 6.4.3., de modo que los estudiantes pueden acceder al redictado de la asignatura: Introducción a la Fisca para el presente ciclo lectivo, sin modificar la resolución. La propuesta se aprueba por unanimidad.

**DESPACHOS:**

**Despacho de Comisión conjunta de Presupuesto y Comisión de Enseñanza:**

La Sra. Decana da lectura al Despacho Comisión de Presupuesto y Comisión de Enseñanza y Biblioteca N° 01/2017, realizada el 1 de agosto de 2017, el cual contiene dos temas tratados:

**Tema 1: Solicitud del Departamento de Electricidad y Electrónica:**

- Llamado a concurso de UN Ayudante de primera Semi-Exclusiva en las asignaturas “Automatización y Control (9141)” con colaboración en la Asignatura “Proyecto Industrial (9143)”. Orientación de investigación: Control y conversión de la energía.
- Llamado a concurso de UN ayudante de primera Semi-Exclusiva en las asignaturas “Transmisión de la Energía Eléctrica (0431)”, “Confiabilidad de los sistemas electrónicos de potencia (0466)” y “Métodos computacionales en sistemas eléctricos de potencia (0475)”. Orientación de investigación: Sistemas eléctricos de potencia.
- Aumento de dedicación del Ing. Diego MUÑOZ de Simple a Semi-Exclusiva.
- CAE del Ing. Diego MUÑOZ de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos.

Esto con los puntos genuinos que quedaron libres por la jubilación del Ing. Ricardo CASAS.

La Comisión recomienda la aprobación de la solicitud, dado que existe factibilidad presupuestaria y la propuesta es académicamente adecuada.

En lo que respecta al aumento de dedicación del Ing. MUÑOZ, dado que se requiere analizar su plan de trabajo y este no estaba disponible en la Comisión, la Sra. Decana pone en consideración el tema, y propone que el C.D. se constituya en Comisión para realizar el análisis del plan de trabajo del Ing. Diego MUÑOZ. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Se procede al análisis del plan propuesto por el Ing. Diego MUÑOZ en donde se fundamenta la necesidad de su ampliación de dedicación. En dicho plan, el Ing. MUÑOZ informa que mediante la ampliación de dedicación planifica una mayor carga horaria en la Asignatura Automatización y Control (9141) y finalizar su Doctorado en Cs. de la Ingeniería, cuyo tema de tesis es pertinente a la asignatura en la cual se desempeña en el Dpto. de Electricidad y Electrónica.

La Sra. Decana propone la aprobación del plan presentado. Se aprueba por unanimidad.



La Sra. Decana propone aprobar los dos llamados a concurso de ayudante de primera, así como el aumento de aumento de dedicación y el CAE a JTP del Ing. MUÑOZ.

La propuesta se aprueba por mayoría, con una abstención.

**TEMA 2:** "Solicitud presentada por las Dras. Analía CHIECHER y Paola PAOLONI referente a promoción de cargo docente".

La Sra. Decana lee el Despacho en el que se explicita que, si bien se desempeñan en un cargo docente y poseen dos informes positivos, sus cargos dependen de Secretaría Académica y debido a que Decanato no posee puntos genuinos, no existe la factibilidad presupuestaria para llevar adelante una promoción de cargo a las docentes, por lo cual la Comisión recomienda no hacer lugar al pedido y propone que sean afectadas a asignaturas de las carreras de la Facultad, de modo de permitir su carrera docente.

La Sra. Decana propone aprobar el tema 2 del Despacho Comisión de Presupuesto y Comisión de Enseñanza y Biblioteca N° 01/2017.

Se aprueba el Tema 2 por unanimidad.

### **Despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

La Sra. Decana procede a dar lectura al despacho de Comisión de Enseñanza y Biblioteca N° 005-01-08-17, realizado el 01 de Agosto de 2017 y propone realizar el análisis tema por tema ya que dicho despacho contiene 7 temas, de variada índole.

**TEMA 1:** Solicitud de reducción transitoria de dedicación Semi-Exclusiva a Simple (Ing. Diego MUÑOZ).

La Sra. Decana lee el TEMA 1 del despacho donde se recomienda aprobar la solicitud de la reducción de dedicación por 6 meses del Ing. Diego MUÑOZ, dicha aprobación tiene como fundamento que las necesidades académicas seguirán cubiertas luego de la reducción de cargo. Además, se solicita al C.D. que atienda a la necesidad docente solicitada por el Departamento de Tecnología Química para que no se vea afectada la materia PROYECTO INDUSTRIAL.

La Sra. Decana propone al CD aprobar la reducción de dedicación del Ing. MUÑOZ.

La propuesta se aprueba por mayoría, con una abstención.

**TEMA 2:** Solicitud de reducción definitiva de dedicación Semi-Exclusiva a Simple (Ing. Mauro MALDONADO FICCO).

La Sra. Decana lee el tema 2 del Despacho en el que la Comisión informa que: luego de un análisis del tema y considerando que las necesidades académicas seguirán cubiertas luego de la reducción definitiva del Ing. Mauro MALDONADO FICCO; la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar la reducción definitiva solicitada por el Ing. Mauro MALDONADO FICCO y solicitar al C.D. atienda las necesidades docentes: el llamado a un cargo de Ayudante de Primera Simple en las asignaturas Electrónica General (Cód. 0428 y Cód.0019) y Electrónica (C-319) con los puntos disponibles de dicha reducción. Además, plantea solicitar el llamado a un CAE para el Ing. MALDONADO FICCO en su cargo de Ayudante de Primera Simple a Jefe de Trabajos Prácticos Simple, con puntos que dispone el Departamento de Electricidad y Electrónica para cubrir la vacancia generada.

La Sra. Decana propone al C.D. aprobar la reducción definitiva del Ing. MALDONADO FICCO. En lo que respecta a la solicitud de cargos docentes, dado que la Comisión de Enseñanza y Biblioteca ya ha analizado el aspecto académico del tema, propone que sea analizada por la Comisión de Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad.

**TEMA 3:** Expte. N° 124160: Reconsideración de Concurso de Ayudante Segunda en la materia Calculo II y Ecuaciones Diferenciales. Departamento de Ciencias Básicas.

La Sra. Decana lee el tema 3 del despacho donde la comisión considera que la ampliación de dictamen contempla las inquietudes planteadas en la solicitud e informa al C.D. que se ratifica el orden de mérito previamente sugerido.

La Sra. Decana propone al C.D. aprobar el tema 3 del Despacho de Comisión de Enseñanza y Biblioteca y designar a la estudiante Lucía CELIZ en el cargo de Ayudante de Segunda, previamente se debe notificar a los interesados y esperar los plazos de impugnación. Se aprueba por unanimidad.

**TEMA 4:** Expte. 125147: Concurso Ayudante de Segunda Rentado en el Laboratorio de Electrónica con colaboración en asignaturas.

La Sra. Decana da lectura al tema 4 del Despacho por el cual la Comisión aprueba el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, con el siguiente orden de mérito:

- 1- Sr. Joaquín ROLANDI (79,68/100)
- 2- Sr. Agustín DEL GUIDICE (73,08/100)

La Sra. Decana propone al C.D. aprobar el tema 4 del Despacho de Comisión de Enseñanza N° 005-01-08-17 y designar al estudiante Joaquín ROLANDI en el cargo de Ayudante de Segunda Rentado. La propuesta se aprueba por el C.D. por unanimidad.

**TEMA 5:** Expte. 125329: Concurso Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Microbiología con colaboración en el laboratorio N°14 de Planta Piloto.

La Sra. Decana lee el tema 5 del despacho por el cual la Comisión aprueba el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora, con el siguiente orden de mérito:

- 1- Sr. Martín Nicolás LUPANO (89,776/100)
- 2- Srta. Daniela LAZO (76,43/100)

La Sra. Decana propone al C.D. aprobar el tema 5 del despacho de Comisión de Enseñanza N° 005-01-08-17 esperar los tiempos y designar al estudiante Martín Nicolás LUPANO en el cargo de Ayudante de Segunda. La propuesta se aprueba por unanimidad.

**TEMA 6:** Solicitud de aval para la "Campaña Nacional por la Educación Pública", presentado por Consejeros Directivos por el Claustro Estudiantil conjuntamente con el Presidente del CEI y de la FURC y Nota de Comisión de Enseñanza y Planeamiento del Consejo Superior referente al mismo tema.

La Sra. Felisa VELEZ se retira, siendo las 17:30 hs.

La Sra. Decana da lectura al tema 6 del Despacho en el cual la Comisión informa la respuesta al aval solicitado, sin embargo, como este punto del Despacho no ha sido aprobado por unanimidad, la Sra. Decana propone ampliar el análisis en C.D. Luego de un análisis y discusión del tema tratado, en el C.D. se proponen dos mociones para su votación.

Moción 1:

“El C.D. ratifica la importancia de la EDUCACIÓN PÚBLICA y GRATUITA tema que es el eje central de la nota en análisis. La FI continuará realizando todos los aportes necesarios para contribuir a los aspectos relacionados con el tema en debate. Sin embargo, se considera que hay términos y conceptos vertidos en la nota con los que no se acuerda, por lo tanto, el C.D. no avala la nota tal cual está presentada”.

Moción 2: el C.D. avala la nota presentada.

Las mociones se someten a votación con el siguiente resultado: Moción 1: 7 votos, Moción 2: 3 votos y Abstenciones: 2 votos. Con lo cual se aprueba la Moción 1.

**TEMA 7:** Análisis del Plan de Actividades de la Comisión Curricular de la Carrera Ingeniería Electricista.

La Sra. Decana da lectura al Tema 7 del Despacho en el que la Comisión sugiere la aprobación del plan de actividades propuesto por la Comisión Curricular para el año 2017. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 18:00 hs. y no habiendo más temas por tratar se levanta la sesión.

Handwritten signatures of committee members and the dean. The signatures are arranged in a grid-like fashion. From top-left to bottom-right, the signatures are: a large signature with 'Lazo' written below it; a signature with 'Faundo' written below it; a signature with 'BIMAPAOLA' written below it; a signature with 'velez F.' written below it; a signature with 'REQUANA' written below it; a signature with 'Lazo' written below it; a signature with 'Díaz Dario' written below it; and a signature with 'M. Flores' written below it.